

"ENTÉRATE"

FEBRERO 2025

San Cristóbal de Segovia

PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2025

Tras el pleno del día 28 de enero, damos cuenta de la aprobación del presupuesto municipal del 2025 aprobado por 8 votos a favor del Partido Popular, y 2 votos en contra del Partido Socialista. Esperamos el favorable desarrollo de estos presupuestos y la consecución de todos los objetivos en él previstos.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1 a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2025, cuyo importe asciende en el capítulo de ingresos a TRES MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS (3.602.329,55) y un capítulo de gastos de TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y UN CENTIMOS. (3.561.382,91€) acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior y la evolución en los últimos años tanto de deuda como de periodo medio de pago.

Se trata por segundo año consecutivo del presupuesto más alto de la historia de San Cristóbal de Segovia, debido este año al compromiso del Ayuntamiento en la creación de suelo urbano consolidado que nos permita ampliar el número de viviendas de nuestro municipio incrementando el suelo residencial y permitiendo de esta manera que el precio del suelo no suba de un modo excesivo. El importe que refleja este presupuesto destinado a tal fin es de 643.166 euros que incluye la urbanización del sector 4 de SUNC y el proyecto del Sector 1 de SUNC.

Se trata de un presupuesto con una diferencia de 40.946,64 Euros superior en los ingresos que en los gastos debido al remanente de tesorería negativo por dicho importe en la liquidación del año 2023 y que hay que contabilizar en este presupuesto 2025. En el año 2024 el remanente de tesorería ha vuelto a ser positivo en aproximadamente 200.000 Euros en la liquidación del mismo.

A destacar del presupuesto 2025 que recoge la reciente estabilización de varios puestos de trabajo que venían desarrollándose históricamente en el Ayuntamiento y que han pasado a ser personal laboral fijo tras los diferentes procesos selectivos.

Mantenemos un esfuerzo inversor que nos lleva hasta un importe de 1.305.878,31 euros, lo que supone el 36,67 % del presupuesto.

Se trata de un presupuesto que en los capítulos de ingresos mantiene la generación de recursos del Ayuntamiento con las modificaciones propias de los cambios en los padrones de tasas así como de las previsiones de ingresos directos y por población provenientes de la Administración Estatal y los ingresos provenientes del desarrollo del sector a Urbanizar por un importe de 607.000 Euros.

Continuamos en este 2025 reduciendo el importe de nuestra deuda con un importe en este ejercicio que será a 31-12-25 de 144.988 Euros, y una ratio del 4,03 % sobre recursos ordinarios,

Número 190



Ayuntamiento de
San Cristóbal de Segovia

Contenidos

- Presupuestos Municipales 2025.
- Programa de Carnaval
- Febrero en la Biblio
- Día Internacional de los Escritores
- Programación de Mayores
- Degusta Sancriis
- Luces, Cámara, San Cristóbal en Acción
- Celebramos 8M
- Dona Sangre
- AA.VV. Peñablanca
- El AMPA
- Santa Águeda
- Sancriis Joven
- Fue noticia en Diciembre y Enero
- Novedades biblioteca



PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2025 (CONTINUACIÓN)

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2024		PRESUPUESTO 2025		VARIACIÓN 2024-2025 %
		EUROS	%	EUROS	%	
I	GASTOS DEL PERSONAL	897.355,60	28,48	987.630,60	27,73	10,06
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	648.872,91	20,59	718.724,00	20,18	10,76
III	GASTOS FINANCIEROS	8.750,00	0,28	6.750,00	0,3	-22,86
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	435.175,00	13,81	476.400,00	13,38	9,47
VI	INVERSIONES REALES	1.087.111,32	34,50	1.305.878,31	36,67	20,12
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.000,00	0,67	21000	0	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	
IX	PASIVOS FINANCIEROS	52.800,00	1,68	45.000,00	1,26	-14,77
		3.151.064,83		3.561.382,91		

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2024		PRESUPUESTO 2025		VARIACIÓN 2024-2025 %
		EUROS	%	EUROS	%	
I	IMPUESTOS DIRECTOS	666.300,00	21,15	671.300,00	18,64	0,75
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	60.000,00	1,90	100.000,00	2,78	66,67
III	TASAS, P.PCOS Y OTROS INGRESOS	529.000,00	16,79	1.222.566,00	33,94	131,11
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.188.317,28	37,71	1.227.636,00	34,19	3,65
V	INGRESOS PATRIMONIALES	51.320,00	1,63	51.200,00	1,42	-0,23
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	145.627,55	4,62	145.627,55	0	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	510.500,00	16,20	184.000,00	5,00	-64,74
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0	
		3.151.064,83		3.602.329,55		

PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2025 (CONTINUACIÓN)

Se presenta por parte de este equipo de gobierno un presupuesto en el que el Ayuntamiento quiere hacer frente a la gran demanda de este municipio y de los jóvenes que aquí viven que es la **creación de vivienda**. El desarrollo del Sector 4 con un proyecto para 48 viviendas y un coste de urbanización en el entorno de 600.000 Euros es la principal novedad del mismo.

El ejercicio 2025 volvemos a hacer especial hincapié en el capítulo 6 de las inversiones reales a realizar y cuyo detalle aparece en el anexo de inversiones.

DE LOS GASTOS

CAPÍTULO I. En gastos de personal, los 987.630,60 euros cubren con total garantía las actuales necesidades municipales, asumiendo la reciente estabilización de varias plazas cubiertas por interinidad desde hace años, además de crear nuevas plazas acorde a las necesidades reales y la instauración de nuevos servicios municipales.

CAPÍTULO II. El gasto en bienes corrientes y servicios asciende a 718.724 euros, dichos gastos garantizan un normal funcionamiento del Ayuntamiento y el pago de todos los servicios básicos. Destacamos en este capítulo que gracias al trabajo realizado en eficiencia, sostenibilidad y ahorro de costes energéticos son muchas las partidas de combustibles y energéticas que bajan con respecto a ejercicios anteriores. El objetivo es que al finalizar 2025 el gasto en energía eléctrica se aproxime a cero euros y seamos autosuficientes con nuestra producción de energía solar, a la vez que nuestra incorporación en la comunidad energética local Toda Segovia, nos permita ofrecer energía eléctrica a los vecinos de nuestro municipio que deseen adscribirse a este servicio.

CAPÍTULO III. El trabajo realizado en los años anteriores y el esfuerzo municipal en la contención del gasto, nos llevan a que la partida de gastos financieros se reduzca hasta un importe para este ejercicio de 6.750,00 Euros.

CAPÍTULO IV. Las transferencias corrientes comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento fundamentalmente en nuestro caso a la Mancomunidad de la Atalaya, que gestiona para el Ayuntamiento los servicios de abastecimiento de agua potable hasta la red municipal, así como los servicios de recogida y gestión de basura. Este año destaca el incremento de los costes de recogida de basuras debido al impuesto del Estado en las recogidas de basuras, así como la instalación en nuestro municipio del 5º contenedor que nos permitirá mejorar el reciclaje de nuestros residuos.

Mantenemos en este capítulo un importe de 11.000 euros, para lo que queremos sea un premio y un incentivo a la excelencia tanto en el campo educativo como deportivo. Mantenemos las dos líneas de becas para los alumnos y deportistas más destacados de nuestro municipio en las diferentes categorías y ciclos formativos.

CAPÍTULO VI. INVERSIONES:

El capítulo de inversiones se incrementa hasta los 1.305.878,31 euros el 36,678% del presupuesto de la Corporación. El desarrollo del Sector 4 para la construcción de 48 viviendas de diferentes características (21 de ellas de protección oficial), el arreglo de viales y aceras del municipio, así como el desarrollo del proyecto de la construcción del campo de fútbol 11 en Cerca de la Casa son las principales partidas inversoras. Figura también nuevamente un importe para expropiaciones y poder crear diferentes zonas de aparcamientos de vehículos en nuestro municipio.

PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2025 (CONTINUACIÓN)

ANEXO DE INVERSIONES				
ÁREA DE GASTO 1.- SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS				
PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN
1532	60901	ACERAS Y PAVIMENTACIONES – FCT 2025	48.500,00	FONDO COHE- SIÓN TERRITORI- AL
1532	60903	APERTURA NUEVA CALLE ENTORNO CERCA DE LA CASA	15.000,00	
1710	60912	MOBILIARIO PARQUES Y JARDINES FCL 2025	10.000,00	FONDO COOPER- ACIÓN LOCAL
1532	60914	ASFALTADO VÍAS PÚBLICAS FCL 2025	50.000,00	FONDO COOPER- ACIÓN LOCAL
1510	60915	URBANIZACIÓN SECTOR 4	575.000,00	
1532	61902	SEÑALIZACIÓN Y MARCAS VIALES	4.000,00	
1532	61905	URBANIZACIÓN C/ BORRACHERA	12.000,00	
1710	61909	ACONDICIONAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	17.000,00	
1650	61910	ESTUDIO SOTERRAMIENTO CABLEADO	10.000,00	
1532	61916	ASFALTADO VARIAS VÍAS PÚBLICAS	100.000,00	
1720	62902	PROMOCIÓN MEDIOAMBIENTAL	1.000,00	
TOTAL			842.500	

ÁREA DE GASTO 3.- PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE				
PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN
3370	60907	INSTALACIÓN ASEOS EN CASA VAQUERO Y FRAGUA	20.000,00	
3370	60908	HUERTOS.	2.500,00	
3420	62202	EXPLANACIÓN TERRE- NOS Y ACCESOS CAM- PO FÚTBOL PAIMP 2025	48.500,00	PAIMP 2025
3420	62203	CAMPO FÚTBOL	157.878,31	
3300	62401	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO CENTRO MAYORES	18.000,00	
3420	63201	REPARACIÓN CUBIER- TA PABELLÓN POLIDE- PORT. PAIMP 2025	60.000,00	PAIMP 2025
TOTAL			306.878,31	

ÁREA DE GASTO 4.- ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO			
PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4530	60902	PASOS ELEVADOS	1.000,00
4500	60910	MOBILIARIO URBANO	5.000,00
4540	61903	ARREGLO CAMINOS	5.000,00
4520	61914	OBRAS SISTEMA DE ABASTECI- MIENTO DE AGUA	20.000,00
4590	62200	TARIFAS COLECTOR INVERSIÓN	32.000,00
TOTAL			63.000

PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2025 (CONTINUACIÓN)

ÁREA DE GASTO 9.- ACTUACIONES DE CTER. GENERAL				
PRO-GRAMA	ECONÓMI-CA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN
9330	60904	EXPROPIACIONES	60.000,00	
9200	60906	OTRAS ACTUACIONES VARIAS EN BIENES USO GENERAL	3.000,00	
9200	61901	INVERSIONES VARIAS C.U.M.	1.500,00	
9200	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	6.000,00	
9330	63200	ACTUACIONES EN EDIFICIOS MUNICIPALES	15.000,00	
9200	63500	MOBILIARIO CASA JOVEN	3.000,00	
9200	62304	ADQUISICIÓN MATERIAL DIPUTACION 2025 (MAQUINARIA Y UTILLAJE)	5.000,00	SUBVENCIO MAT. DIP. 2025
		TOTAL	93.500	

TOTALES	FONDOS PROPIOS	SUBVENCIONES
1.305.878,31	1.160.250,76 INGRESOS ORDINARIOS 145.627,55 ENAJENACIÓN PARCELAS	184.000,00

ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES:

ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
60300	VENTA DE PARCELAS	145.627,55

SUBVENCIONES DE CAPITAL

ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
75081	FONDO COOPERACIÓN LOCAL 2025	55.000,00
75083	FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL	48.000,00
76101	SUBVENCION DIP. AQUISICIÓN MOBILIARIO URBANO	2.000,00
76104	PAIMP 2025	75.000,00
76105	SUBVENCION MATERIAL DIPUTACION 2025	4.000,00
	TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL	184.000

PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2025 (CONTINUACIÓN)

CAPÍTULO IX.- Recoge, la amortización de capital destinados a los pagos de las cuotas de las operaciones crediticias que tiene el Ayuntamiento, y que están reflejadas en documentos adjunto con los saldos vivos a 31-12-2024 y 31-12-2025.

DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO I. Dicho capítulo supone un importe de 671.300 Euros y se refiere fundamentalmente al IBI de urbana y de rústica, así como al impuesto de vehículos de tracción mecánica. Durante este ejercicio continúan los mismos tipos impositivos que desde 2015.

CAPÍTULO II. Se establece un importe de 100.000 €uros, acorde con la liquidación de 2024 y recogiendo los impulsos que desde el ayuntamiento estamos realizando para la construcción de nuevas viviendas.

CAPÍTULO III. Con un importe de 1.222.566 euros incluye las tasas de basura y el resto de tasas por licencias y certificados municipales, incluimos los ingresos a aportar por los propietarios del sector 4 de suelo urbano no consolidado.

CAPÍTULO IV. Dicho importe es de 1.227.636 €. El principal importe son los ingresos de la participación en los tributos del estado, así como los ingresos de otras administraciones para contratación de personal y subvenciones para gasto corriente. Se incluye también en esta partida los ingresos de Aqualia para el posterior pago a la Mancomunidad de la Atalaya.

CAPÍTULO V. Este capítulo regula el cobro por parte del Ayuntamiento de los alquileres de los diferentes locales e instalaciones municipales, así como el canon que nos paga Aqualia por la concesión de agua.

CAPÍTULO VI. Creamos de nuevo esta partida para 2025, porque creemos que el suelo municipal sin uso puede generar con su venta nuevas inversiones en infraestructuras más necesarias para nuestro municipio.

Vinculamos como no puede ser de otra manera la venta de las parcelas del capítulo 6, con las inversiones a las que está dedicada dicha venta.

CAPÍTULO VII. Suma dicho capítulo un importe de 184.000 Euros componen dicho capítulo diferentes subvenciones de Diputación Provincial, Junta de Castilla y León.

CAPÍTULO IX. No se prevé la concertación de ninguna operación crediticia para el Ayuntamiento en este ejercicio 2025

El presupuesto de 2025 continúa marcando una línea de inversión importante, fruto de la gestión y del control de gastos que nos han permitido afrontar con posibilidades reales y capacidad económica las obras tan importantes iniciadas y que continuamos con su desarrollo en este ejercicio 2025

El periodo medio de pago se encuentra en 16 días, dentro de los parámetros permitidos y recomendados legalmente de 30 días, habiendo dedicado por parte del Ayuntamiento nuestro esfuerzo a una política económica totalmente transparente y eficaz en la contención de gastos y en los pagos de los proveedores, servicios y en la realización de nuevas inversiones que venían incluidas dentro de los objetivos de nuestro programa electoral.

El porcentaje de endeudamiento del municipio será del 4,20% a finales de 2025, muy inferior al permitido por la ley del 75%.

Finalizar, agradeciendo a todos los vecinos y diferentes agentes del municipio que hacen posible con sus aportaciones, quejas, sugerencias, colaboraciones de los diferentes modos posibles a que San Cristóbal de Segovia continúe creciendo en vecinos, en servicios y en relaciones personales que al final es lo que todos buscamos en nuestro día a día.

PROGRAMA DE CARNAVAL

CARNAVAL 2025

VIERNES 28 DE FEBRERO

18:00h: Gymkhana carnavalera en el CUM. Con inscripción previa en Biblioteca/PIJ a partir de 2º de infantil.

SÁBADO 1 DE MARZO

19:00h: GRAN CONCURSO DE DISFRACES en el Pabellón con la compañía de los personajes de Los Trolls. Apúntate individualmente o en grupo, con categoría infantil y de adultos (revisar notas para saber las bases).

A continuación, ¡todos a bailar! con la mejor compañía.

DOMINGO 2 DE MARZO

18:00h: Elaboración de máscaras en el Espacio Sancris Joven. Con inscripción previa en Biblioteca/PIJ a partir de 2º de infantil.

LUNES 3 DE MARZO

18:00h: Coronas de Carnaval en el C.U.M. Con inscripción previa en Biblioteca/PIJ a partir de 2º infantil.

MARTES 4 DE MARZO

18:00h: Juegos en familia en el CUM. Finalización con **Entierro de la Sardina** y chocolatada en el CUM.

NOTAS:

- Las inscripciones para el concurso de disfraces del sábado serán en la Biblioteca/PIJ o al 921 40 70 25.
- Puedes participar individualmente o en grupo, y podrás presentar tu disfraz con un baile o con una canción. La música se entregará previamente en la Biblioteca/PIJ.
- Todas las actividades de esta programación son en abierto, quedando el programa “Sancris Joven” sustituido por estas actividades.
- Habrá obsequios para tod@s los participantes y premios para los mejores.



Ayuntamiento de
San Cristóbal de Segovia

BIBLIO

FEBRERO *en la Biblio*

<p>LA HORA DEL CUENTO: ANIMACIÓN A LA LECTURA SOBRE "COLOR CARNE"</p> <p> 5 <i>febrero</i></p>	<p>CELEBRAMOS SAN VALENTÍN EN LA BIBLIO "UN CORAZÓN PARA CADA LECTOR"</p> <p> 10 <i>febrero</i></p>	<p>LA HORA DEL CUENTO: ANIMACIÓN A LA LECTURA SOBRE "INFINITO: IDA Y VUELTA"</p> <p> 12 <i>febrero</i></p>
<p>LA HORA DEL CUENTO: ANIMACIÓN A LA LECTURA SOBRE "UN ELEFANTE ROSA"</p> <p> 19 <i>febrero</i></p>	<p>LA HORA DEL CUENTO: ANIMACIÓN A LA LECTURA SOBRE "EL CARNAVAL DE LOS ANIMALES"</p> <p> 26 <i>febrero</i></p>	

Inscripciones en Biblioteca/ PIJ o al 921 40 70 25

 Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia 

DÍA INTERNACIONAL DE LOS ESCRITORES

3 DE MARZO

José Manuel Martín Trilla

Autor segoviano



19:00 HORAS

Biblioteca



 Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia 

PROGRAMACIÓN DE MAYORES

Programación Mayores Febrero

<p>LUNES 3 Tomando el té con ... las mayordomas de Santa Águeda.</p> <p>MARTES 4, 11 Y 25 Bienestar y buen humor.</p> <p>MIÉRCOLES 5, 19 Y 26 Canciones de ayer y de siempre.</p> <p>JUEVES 6, 20 Y 27 Actividades y juegos de memoria.</p>	<p>LUNES 10, 17 y 24 Tomando el té... contigo.</p> <p>MIÉRCOLES 12 Y JUEVES 13 Celebramos el día de la amistad y el amor haciendo manualidades.</p> <p>MARTES 18 El arte de nuestros pueblos, la iglesia de Espirido.</p>
---	--



Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia



DEGUSTA SANCRIS

DEGUSTA SANCRIS

con

TEATRO CONSENTIDO

CABARET

EN VIVO

SÁBADO

15

DE FEBRERO

DESDE LAS

20:30 HORAS

**PLAZA LA CONSTITUCIÓN, 1
AUDITORIO DEL CUM**

- Tickets en la biblioteca / PIJ desde el día 4. Importe 10 €.
(Último día de venta de entradas jueves 13 a las 14:00 h.)
- Plazas limitadas. Público adulto. Preferencia empadronados.
- Los menores pueden quedarse en el “Sancris Joven” (Carretera Trescasas, nº 89) mientras los papás/mamás disfrutáis de este show.

ORGANIZA:



Ayuntamiento de
San Cristóbal de Segovia

COLABORAN:



LUCES, CÁMARA, SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA EN ACCIÓN

Luces, Cámara, San Cristóbal de Segovia en Acción 2025

¿A quién va dirigido?

- Todos los públicos (menores de edad con autorización de un responsable).
- Tanto individual como en grupo, se recoge un trabajo por persona/grupo.

Temática

Igualdad de género, visibilizando desigualdades, empoderamiento, propuestas inclusivas....

Requisitos

- Duración máxima: 7 minutos (incluido créditos)
- Idioma: Castellano y/o con subtítulos en castellano.
- Formato: Compatible con .mov o .avi.
- Originales y grabados tras la publicación de las bases

Exhibición

- Los cortos se proyectarán el sábado 8 de marzo a las 18:30h en el CUM durante la II Gala Premios "Eres Igualdad".
- Se entregará premio a los dos cortos más votados.

Inscripción y envío

- Inscripción previa en la Biblioteca/PIJ (921 407 025).
- Fecha límite de entrega: miércoles 5 de marzo de 2025.
- Envío mediante enlace digital (Drive, Dropbox, WeTransfer, etc.) al correo comunicacionyredes2@gmail.com

Los videos pasarán, después de la entrega, a ser propiedad de este Ayuntamiento.



Ayuntamiento de
San Cristóbal de Segovia



CELEBRAMOS EL 8-M

CELEBRACIÓN DEL Día de la Mujer!

- 1 Exposición de cortometrajes presentados al concurso “LUCES, CÁMARA, SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA EN ACCIÓN 2025”
- 2 Entrega de premios de reconocimiento “ERES IGUALDAD”
 - ERES IGUALDAD EN NUESTRO MUNICIPIO.
 - ERES IGUALDAD EN NUESTRA SOCIEDAD.
- 3 “HOY ES SIEMPRE TODAVÍA” a cargo de Ponte a la Cola.
- 4 ENTREGA DE PREMIOS A LOS 2 CORTOS MAS VOTADOS DEL CONCURSO “LUCES, CÁMARA, SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA EN ACCIÓN 2025”

¿CUÁNDO?

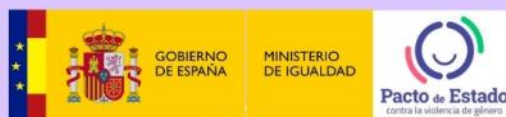
8 de marzo

¿DÓNDE?

Auditorio del
CUM

¿A QUÉ HORA?

18:30 horas



DONA SANGRE



TÚ

DONA SANGRE

SAN CRISTÓBAL
DE SEGOVIA

Antiguo Consultorio Médico
Jueves, 13 de febrero
de 17:00h a 20:00h
No olvide llevar el DNI



AA.VV. PEÑABLANCA



AA.VV. Peñablanca

Visita nuestra Web: www.penablanca.es

JORNADA POR LA SEGREGACIÓN :

9 DE FEBRERO 2025.
18:00h CASA JOVEN

Jornada conmemorativa del 25 ANIVERSARIO
de la creación del nuevo municipio

Charla coloquio con la participación de los firmantes del acuerdo de segregación.

A continuación, merienda popular.

Todo el mundo está invitado, te esperamos.

EL AMPA






¡AMPA
2024-
2025!

Todavía puedes hacerte socio y disfrutar de las actividades programadas para el segundo trimestre ¡Ánimate!

CUOTA ANUAL DE SOCIO:
1 HIJO EN EL COLEGIO - 15€
2 HIJOS O MÁS - 20€

INFORMACIÓN SOBRE INSCRIPCIONES EN LA WEB DEL COLE:
AMPA / PARENTS' ASSOCIATION

¡Asóciate ya!





<https://forms.gle/eavzwp5zb3ZXJT1H9>

SANTA ÁGUEDA



SANTA
ÁGUEDA
2025
SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA

VIERNES 31 DE ENERO
20:00h BIENVENIDA A TODAS LAS MUJERES AGUEDERAS DEL PUEBLO EN LA CASA JOVEN. (Planta baja).
21:00h CENA EN LA CASA JOVEN. (No olvidar traer plato, vaso y cubiertos; después se pueden dejar allí).
A continuación juego sorpresa.

SÁBADO 1 DE FEBRERO
13:30h VERMUTH EN LA CASA JOVEN. (Planta baja).
14:30h COMIDA EN LA CASA JOVEN. (Traer plato, vaso y cubiertos; después se pueden dejar allí).
17:30h PUESTA DE FLORES A LA SANTA Y REPIQUE DE CAMPANAS, EN SU HONOR, EN LA PUERTA DE LA IGLESIA, SEGUIDO DE UN BAILE DE LAS MUJERES AGUEDERAS.
18:00h PASACALLES AMENIZADO POR LA CHARANGA "LOS PIRRI" POR LAS CALLES DEL PUEBLO. ACOMPAÑANOS Y DISFRUTA DE PASTAS Y VINO. SEGUIRÁ EN LA CASA JOVEN CON JOTAS, PASADOBLES, RUMBAS...
21:00h CENA EN LA CASA JOVEN. (Traer plato, vaso y cubiertos; después se pueden dejar allí). DESPUÉS CHISTES, JUEGOS Y GANAS DE PASARLO BIEN.

DOMINGO 2 DE FEBRERO
12:00h RECOGIDA DE MAYORDOMAS EN SUS RESPECTIVAS CASAS, AMENIZADA POR LA ESCUELA DE DULZAINA DE SAN CRISTÓBAL Y ACOMPAÑADAS POR LAS AGUEDERAS DEL PUEBLO.
12:30h ENTREGA DE BASTÓN DE MANDO A LAS MAYORDOMAS EN EL SALÓN DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO, POR EL ALCALDE DEL PUEBLO.
13:00h SANTA MISA CANTADA POR EL CORO PARROQUIAL. SEGUIDAMENTE, PROCESIÓN EN HONOR A SANTA ÁGUEDA, A LA LLEGADA A LA IGLESIA, BAILE DE LAS MAYORDOMAS, CANTO DEL HIMNO DE LA SANTA, DEGUSTACION DE LA BOTA DE VINO Y DULCES, AMIZADOS POR LA DULZAINA Y TAMBORIL.
ENTRADA DE LA SANTA A LA IGLESIA.
15:30h COMIDA EN LA CASA JOVEN. (Planta baja). (Traer plato, vaso y cubiertos).
ANUNCIO DEL NOMBRAMIENTO DE LAS MAYORDOMAS 2026.

MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO
19:00h MISA EN HONOR DE NUESTRAS AGUEDERAS DIFUNTAS.

MAYORDOMAS 2025
SOLEDAD DE FRUTOS
BELEN MARTIN

AYUDANTES 2025
NATALIA RODRIGUEZ
YANESA ARCONES



Hasta el próximo año!
"Que Santa Águeda nos dé salud a todas"

SANCRIS JOVEN

Programación Febrero

ACTIVIDADES SANCRIS JOVEN

- 7 FEBRERO VIERNES** → Creando ratoncitos y juegos con globos.
- 8 FEBRERO SÁBADO** → Olimpiadas.
- 14 FEBRERO VIERNES** → Tarjetas de San Valentín y juegos de secuencias.
- 15 FEBRERO SÁBADO** → Bolas de malabares.
- 21 FEBRERO VIERNES** → Creamos nuestros personajes pelones.
- 22 FEBRERO SÁBADO** → Collares de botones.

ACTIVIDADES EN ABIERTO

(inscripción previa en Biblioteca/PIJ)

- 28 FEBRERO VIERNES** → Gymkhana Carnaval. 18:00h en el CUM.
- 1 MARZO SÁBADO** → Concurso de disfraces. 19:00h en el Pabellón.
- 2 MARZO DOMINGO** → Elaboración de máscaras. 18:00h en el Espacio Sancriis Joven.
- 3 MARZO LUNES** → Coronas de Carnaval. 18:00h en el CUM.
- 4 MARZO MARTES** → Juegos en familia. 18:00h en el CUM.



Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia



HORARIOS SANCRIS JOVEN

HORAS	VIERNES
18.00h a 19.30h	2º y 3º Infantil. 1º y 2º de Primaria.
19.30h a 21.00h	3º, 4º, 5º y 6º de Primaria.
21.00h a 22.30h	1º, 2º, 3º y 4º de la ESO.

HORAS	SÁBADO
20.00h a 21.30h	3º, 4º, 5º y 6º de Primaria.
21.30h a 23.00h	1º, 2º, 3º y 4º de la ESO.

FUE NOTICIA EN DICIEMBRE Y ENERO



Los personajes preferidos de los niñ@s en la cabalgata de Reyes.



Los Reyes Magos eligieron coches clásicos para llegar a San Cristóbal este año.



II Festival Navideño en nuestro municipio con gran afluencia.



Espectáculo “la magia sucede sola” con Gele Rodrigo.



Primer Belén intergeneracional en el Centro de Mayores “Virgen del Rosario”



Actualizamos la sala de estudios con un nuevo mobiliario más adaptado.

NOVEDADES DEL RINCÓN VIOLETA



LIBROS

- ✓ “EL ALIADO” IVÁN REPILA
- ✓ “CHICAS CAÑERAS” CUADERNO DE JULIE VAN GROL
- ✓ “CENICIENTA Y LAS PANTUFLAS PELUDAS”



BIBLIOTECA DE SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA

NOVEDADES FEBRERO 2025

ADULTO

- ✓ “CONCÉDEME UN DESEO” RACHAEL LIPPINCOTT
- ✓ “FRANCO PARA JÓVENES” JOSÉ A. MARTÍNEZ SOLER Y ERIK MARTÍNEZ WESTLEY
- ✓ “ALMA NEGRA” IBON MARTÍN



JUVENIL E INFANTIL

- ✓ “RESUELVE EL MISTERIO: EL CASTILLO PERDIDO”
- ✓ “ANNA KADABRA: EL ÚLTIMO NARVAL”
- ✓ “UNA CUCHARADA DE RANAS”
- ✓ “VAIANA 2”
- ✓ “10 VIDAS”
- ✓ “PANDILLA AL RESCATE”
- ✓ “BITTELCHUS, BITTELCHUS”
- ✓ “EL NINJA PATOSO”
- ✓ “LA EXTRAÑA SORPRESA”
- ✓ “LA EXTRAÑA VISITA”
- ✓ “LAS BOTAS DEL GENERAL”
- ✓ “UN PULPO EN EL TEJADO”
- ✓ “HILO INVISIBLE”
- ✓ “LA MÁQUINA DE ESCRIBIR”





Ayuntamiento de
San Cristóbal de Segovia

Plaza de la Constitución, 1
San Cristóbal de Segovia (C.P. 40197)
Correo: ayto@aytosancristobal.com
www.sancristobaldeseegovia.net

TELÉFONOS ÚTILES

Ayuntamiento 921 40 61 74
Fax Ayuntamiento 921 40 68 23
Biblioteca y P.I.J. 921 40 70 25
CEIP Marqués del Arco 921 40 65 83
Juzgado de Paz 921 47 24 43
Protección Civil - Saerna 687 47 25 55
Citas centro de salud 921 406538
No acudir salvo urgencias. Llamar siempre antes.
Teléfono alternativo Segovia rural: 921 44 25 90
Atención Covid : 921 406538, opción 0
Parroquia 921 48 71 49
Guardia Civil 062 / 921 47 00 29
CEAAS La Granja 921 47 06 54
Emergencias 112
Taxi (Miguel A. Puente) 685 54 86 99
Linecar 921 42 77 05 y 921 44 26 92
Aqualia Attn. Cliente 24h 900 81 30 51
Aqualia Averías 24h 900 81 30 52
Aqualia Autolecturas 24h 900 81 30 53
Centro Podológico 605 89 58 08

HORARIOS DE AUTOBUSES

DE SEGOVIA A SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA:

LUNES A VIERNES 7:20, 8:20*, 9:40, 11:00, 12:00, 13:00, 14:20, 15:15, 16:30, 18:00, 19:00, 20:15, 21:20**. Recorrido urbano: Azoguejo (principio Vía Roma) y Delicias

* Salida: Andrés Laguna (deja y recoge viajeros), gasolinera de "La Pista", Hermanitas

** Salida estación bus—Andrés Laguna—La Pista y Pza. de Toros. Termina en Delicias y acueducto. En los pueblos a la vez que se deja gente, se recoge

SÁBADOS 9:20, 13:30, 15:15, 19:30, 22:30

Recorrido urbano: Estación bus, Andrés Laguna, La Pista, Pza. de toros

DOMINGOS 11:45, 19:30 (en vacaciones escolares), 20:30 (en periodo lectivo), 21:45

DE SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA A SEGOVIA:

LUNES A VIERNES 7:15, 8:00*, 9:15, 10:25, 11:45, 12:45, 13:45, 14:35, 16:00, 17:15, 18:30, 19:45, 21:00, 21:40**. Recorrido urbano: Delicias y Azoguejo (principio Vía Roma)

*Delicias, acueducto, Hermanitas, La Pista, Andrés Laguna. Llegada y salida (deja y recoge viajeros)

** Termina en Delicias y acueducto. En los pueblos a la vez que se deja gente, se recoge

SÁBADOS 10:22, 16:13, 18:40, 23:13

Recorrido urbano: Pza. de toros, La Pista, Andrés Laguna, Jardinillos

DOMINGOS 12:25, 16:40, 20:00 (en vacaciones escolares), 21:00 (en periodo lectivo)

Fuente de información: www.linecar.es Tel. 921-442692 y 677-123456

Nota: Los horarios de paso son aproximados, según indica Linecar

Nota: El Ayuntamiento no se hace responsable de posibles cambios que pudieran producirse

NUESTRAS REDES SOCIALES

- APP municipal ("San Cristóbal informa" en Android y "Bandomóvil" en iOS).
- Web municipal: sancristobaldeseegovia.net
- Sede electrónica: sancristobaldeseegovia.sedelectronica.es
- Facebook: facebook.com/pij.sancris
- Instagram Ayuntamiento: www.instagram.com/aytosancris
- Instagram Biblioteca: www.instagram.com/bibliotecasancris
- Twitter: twitter.com/aytosancris
- Vídeos municipales (youtube): sancristobaldeseegovia.net/videos



TODA LA INFORMACIÓN DE "SANCRIS" EN TU MÓVIL

Hay una sencilla APP gratuita para tu móvil con la te llegará al momento todo lo que se produce en San Cristóbal de Segovia. Ya se ha instalado en más de 3000 dispositivos. ¿Aún faltas tú?



- Para **Android**: Entra en Play Store, busca "**San Cristóbal informa**" y elige instalar.

- Para **iOS**: Entra en App Store, busca **Bandomóvil**, y meter el código 40197. Importante: usuarios iOS deben actualizarlo

Quienes la tienen instalada en su teléfono móvil son los primeros en recibir avisos de urgencia, convocatorias, plazos, actividades y toda la información de interés, así como el boletín "Entérate". **Instálatala, ¡¡ No lo dudes !!**

HORARIOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO



OFICINAS MUNICIPALES..... Lunes a viernes de 8:30 a 14:30 h. y martes de 17:00 a 19:00h.

BIBLIOTECA Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 20:00 h.

PUNTO DE INFORMACIÓN JUVENIL Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 18:30 h.

CENTRO DE PERSONAS MAYORES..... Lunes a viernes de 16:00 a 21:00h. Fin de semana y festivos de 17:00 a 20:30h.***

PUNTO LIMPIOMartes 10:00 a 12:00 h., jueves 17:00 a 19:30 h., sábados 10:00 a 12:00 h.

AQUALIA Martes y jueves de 9:30 a 11:30 h.

PISTAS PÁDEL Y FRONTÓN **Horario para consultar disponibilidad y reservas:** Laborables de 9:00 a 14:00 h en el 921-406174. Festivos y fines de semana en el 921-120675 (pabellón) de 9:30 a 14:00 y de 16:30 a 22:30 h y también durante las tardes de días laborables en horario de 16:00 a 22:30 h.

JUZGADOS..... Petición de cita en el teléfono 921-472443

CEAS LA GRANJA (SERVICIOS SOCIALES)..... Petición de cita en el teléfono 921-470654

***Este horario se podrá modificar según necesidades y/o actividades.